

LA SUSCRITA PROFESIONAL UNIVERSITARIA

HACE CONSTAR:

Que de acuerdo con lo establecido en el artículo 2.2.1.2.1.4.9 del Decreto 1082 de 2015, se realizó la verificación de los requisitos mínimos exigidos en los Estudios Previos para la celebración del contrato de prestación de servicios cuyo objeto es: **PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO INGENIERO DE ALIMENTOS PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA EN EL ÁREA DE SALUD AMBIENTAL DE LA SECRETARÍA DE SALUD DE FUNZA**, con base en los documentos presentados por la señora Gabriela Hernández Ortiz, identificada con cédula de ciudadanía número 1072467522 expedida en Nocaima Cundinamarca, así:

FORMACIÓN ACADÉMICA EXIGIDA EN LOS ESTUDIOS PREVIOS:

Título Profesional en Ingeniería de Alimentos y/o afines

FORMACIÓN ACADÉMICA ACREDITADA PARA LA CONTRATACIÓN:

Títulos Obtenido o Nombre de los Estudios adelantados	Nombre de la Institución Educativa	Fecha Terminación Materias	Fecha Grado	Tarjeta Profesional
Ingeniero de Alimentos	Universidad de la Salle	N/A	26 de mayo de 2023	091062-0673011 CND

EXPERIENCIA EXIGIDA EN LOS ESTUDIOS PREVIOS:

De trece (13) a veinticuatro (24) meses de experiencia profesional

EXPERIENCIA ACREDITADA PARA LA CONTRATACIÓN:

Empresa o Entidad	Área relacionada	Fecha ingreso	Fecha de Retiro	Tiempo
Unión Temporal Servivecundi 2024	Jefe de cuartos fríos	22/01/2024	28/06/2024	5 meses y 7 días
Unión Temporal sevivecundi 2023	Jefe de cuartos fríos	4/07/2023	30/11/2023	4 meses y 27 días
Unión Temporal Nutripaecund 2023	Jefe de cuartos fríos	27/02/2023	14/06/2023	3 meses y 18 días
TOTAL, DE TIEMPO ACREDITADO	13 meses y 22 días			

Por lo anterior, una vez revisada y verificada la documentación presentada en físico y que reposa en el expediente contractual, me permito dejar constancia que la persona arriba mencionada e identificada CUMPLE con la IDONEIDAD Y EXPERIENCIA requerida en los ESTUDIOS PREVIOS.

La presente se expide en el Municipio de Funza en el mes de agosto de 2026


NORMA L. CARDOZO AGUDELO
Secretaria de Salud

Proyecto: Joan Sebastián Barón Rojas – Contratista Apoyo Jurídico